

FE DE ERRATA

La Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) **HACE CONSTAR:** Que por error, en la Resolución No. 222-2008 (COMIECO-EX), adoptada en reunión virtual extraordinaria del 28 de febrero de 2008, por el Consejo de Ministros de Integración Económica, en el sexto considerando y en el numeral 3 de la parte resolutive, se consigna como fecha del Acuerdo Ministerial No. 058-2007, el 23 de noviembre de 2007, siendo lo correcto, el 20 de noviembre de 2007.

En consecuencia, en el sexto considerando y en el numeral 3 de la parte resolutive de la Resolución No. 222-2008 (COMIECO-EX), debe leerse de la manera siguiente:

“Acuerdo Ministerial MIFIC No.058-2007, de fecha 20 de noviembre de 2007”.

Guatemala, Guatemala, 6 de marzo de 2008

Maynor Alarcón
Director General de Asuntos Jurídicos
a cargo de la Secretaría General